

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Acta número: 229
Fecha: 29/noviembre/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:13 Horas
Instalación: 11:20 Horas
Clausura: 12:56 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 29/noviembre/2023 14:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con trece minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra

Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Roxana Arcia Félix y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veinte minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Hernán Bermúdez

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con veintitrés minutos, se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL LICENCIADO HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de estas comparecencias; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Primero. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PRI y MORENA. Bloque 3: PRD, PVEM y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Hernán Bermúdez Requena, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Hernán Bermúdez Requena, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las once horas con treinta y tres minutos, se integró a los trabajos la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez.

Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, se integró a los trabajos la Diputada Katia Ornelas Gil.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Licenciado Hernán Bermúdez

Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Saludo con gusto, así mismo quiero saludar al Magistrado licenciado Enrique Priego Oropeza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; al Coronel de Infantería Luis Lorenzo Grande Aguirre, Comandante del 37 Batallón de Infantería, muchas gracias por su presencia, bienvenido; Inspector General Alfredo Alvarado Rojas, Comandante del 19 Batallón de Zona de Infantería, muchas gracias por su presencia, bienvenido, inspector general Alfredo Alvarado Rojas, comandante del 19 batallón de la Guardia Nacional en representación del General Miguel Ángel Aragón Vázquez, Comandante de la Guardia Nacional; Capitán de Fragata David Osvaldo Daeza, en representación del Almirante del Estado Mayor José Barradas Cobos, Comandante de la Quinta Zona Naval; licenciado Gustavo Bautista, mi reconocimiento para usted, Jefe de la Estación del Centro Nacional de Inteligencia, gracias por su presencia y su cooperación con nosotros; amigo licenciado Israel Salas Romero, Delegado de Tabasco de la Procuraduría General de la República, gracias; maestro Arturo Enrique Priego Rodríguez, Delegado Federal de Programas de Bienestar, bienvenido; maestro Nicolás Bautista Ovando, Fiscal General del Estado, muchísimas gracias hermano; compañero y amigo Luis Arcadio Gutiérrez León, Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco; ingeniero Mauro Winzig Negrín, Coordinador Estatal de Protección Civil. Muchas gracias a todos ustedes, por su presencia, muy amables. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo con gusto al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de esta Mesa Directiva. Saludo al Ciudadano Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar. Saludo también a la Ciudadana Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña. De igual manera, saludo a los diputados y diputadas coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias. Agradezco ante todo la presencia de mi compañero y amigo el Maestro José del Carmen Castillo Ramírez, Comisionado de la Policía Estatal de Caminos, así como a la Directora de la Policía Estatal de Caminos Arquitecta Julissa Riveroll Ochoa, gracias por todo el apoyo. Agradezco también a todos mis compañeros y compañeras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Saludo a todos los representantes de los medios de comunicación, y a quienes nos siguen a través del Canal del

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Congreso y las redes sociales. Y de manera especial, aprovechar esta ocasión para congratularme con la presencia de mi esposa Verónica Encalada, muchas gracias por el apoyo y la presencia, así como también la presencia de mi hija Verónica Bermúdez, y de mis yernos Pablo y Julio muchas gracias. Y sobre todo también a Gabriela Armengol de Lastra, muchas gracias. El pasado 12 de noviembre, el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado, acudió a este Recinto para rendir su Quinto Informe de Gobierno. Hoy, de conformidad con lo estipulado en la fracción XVIII del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me honra presentarme ante ustedes con el objetivo de informarles acerca de las principales acciones y resultados alcanzados por la Secretaría a mí cargo, durante el período comprendido del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023. Lo anterior como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, la cual muestra la transparencia y permanente ejercicio de rendición de cuentas ante la sociedad y ante este Órgano Legislativo. He de decir que, a lo largo de estos últimos cinco años, esta Secretaría ha trabajado todos los días con un solo objetivo: tener un Tabasco en paz. Asegurarles, que hemos hecho que la seguridad pública se logre de manera honesta, con base a las estrategias y experiencias, reconociendo nuestras debilidades y aprovechando nuestras fortalezas. Decirles, que las instituciones que conformamos la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, presidida por el Ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, construimos una agenda común sobre seguridad y justicia, garantizando la estabilidad social que caracteriza este gobierno. Es por ello, que a continuación les comparto cinco datos sobre la reducción de la incidencia delictiva en Tabasco, comparando con los años 2018 a 2023, con base en los informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Primer dato. Delito como el secuestro que, en 2018, registró 89 casos, actualmente se han presentado solo 10, esto representa una disminución del 89%. Segundo. El homicidio doloso disminuyó 55%, al pasar de 422 delitos en 2018 a 192 en 2023. Tercero. La extorsión tuvo un decremento del 71%, pasando de 272 delitos cometidos en 2018 a solo 80 en el presente año. Cuarto. El feminicidio descendió 56% en comparación con el año 2018. Quinto dato. Otros delitos de impacto social que también tuvieron decremento son: abigeato 76%, narcomenudeo 77%, lesiones dolosas -18%, robo a casa habitación 52%, robo de vehículo 79%, robo de motocicleta 54%, robo a transeúnte 84% y robo a negocio 78%. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023 del INEGI, la percepción de inseguridad en Tabasco ha

registrado un importante descenso, pasamos de 67.4% personas que se sentían inseguras en el 2018 ahora el 56% nada más en el 2023. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, muestra que la percepción de inseguridad en la Ciudad de Villahermosa, pasó de 94.5% en el tercer trimestre de 2018 a 66.9% en el mismo trimestre 2023, lo que representa un decremento de 27.6 puntos porcentuales. Esto no es un logro cualquiera. Es producto del compromiso y esfuerzo común, al trabajo compartido y responsable, a la dedicación de mujeres y hombres que integran las diferentes áreas de seguridad, no solamente del Estado, sino del Gobierno Federal y Municipal. A todas y todos ellos, nuestro profundo reconocimiento por su dedicación inquebrantable, perseverancia y valentía en el servicio. A continuación, mediante ocho componentes describiré los avances más destacados, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados. I. Operación Policial. En el transcurso del quinto año de esta administración, se Operación Policial ha dado continuidad al uso eficiente del estado de fuerza policial, al empleo de la tecnología y a la coordinación permanente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Bajo este enfoque, desplegamos a más de 4 mil efectivos para realizar tareas de seguridad, vigilancia y proximidad social, mediante recorridos a pie en tierra y patrullajes en las inmediaciones de escuelas, parques, comercios, mercados, plazas, zonas habitacionales, bancos y paraderos de transporte del municipio de Centro. Lo anterior, apoyados con radio patrullas, moto patrullas, bici patrullas y cámaras de video vigilancia, que a su vez se refuerzan con el uso de drones, como parte del fortalecimiento a las tareas del personal de campo. Para mayor control en las entradas y salidas de la Ciudad de Villahermosa, reforzamos con 72 elementos más a los 18 Puestos de Prevención Policial y Apoyo Ciudadano establecidos, con la finalidad de reducir a su máxima expresión las rutas de escape de los presuntos responsables en la comisión de algún delito en flagrancia. Intensificamos los operativos estratégicos denominados: disuasivo, motocicletas, fronterizo, depósito y Bases de Operaciones Mixtas, para generar presencia y disuasión. En la suma de estos esfuerzos, la coordinación con la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, presidida por el señor Gobernador licenciado Carlos Manuel Merino Campos, ha sido fundamental. Agradezco la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Gobierno y Policías Municipales; que han ayudado para esta baja de delincuencia delictiva. Conjuntamente, hemos

implementado el operativo Fuerza de Tarea, llevando a cabo 61 operativos contra grupos generadores de violencia, dando como resultado la detención de 10 integrantes de bandas delictivas que operaban en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo. II.- Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia. Con la participación de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia, dimos continuidad al programa Cuadrantes del Centro Histórico de Villahermosa, realizando proximidad social, entrevistas con los ciudadanos, patrullajes en zonas comerciales y escolares, así como firma de bitácoras de servicios en los comercios. Hago un reconocimiento a los integrantes de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia, porque con el ánimo de servir y apoyar en la construcción de la paz en Tabasco. Gracias señor Presidente de la Mesa, por cierto, hoy se está llevando a cabo el Primer Foro de Seguridad 2023, en la Universidad del Valle de México, evento donde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ha sido invitada a participar. Sin duda alguna, hemos logrado crear una coordinación estrecha entre autoridades, comerciantes y ciudadanos. En los periodos del Buen Fin, Fiestas Decembrinas, Semana Santa, Feria Tabasco, Vacaciones de Verano, Juegos CONADE 2023 y Fiestas Patrias, se dispuso de cobertura y presencia suficiente a través de dispositivos de prevención, seguridad y vigilancia; obteniendo como resultado saldo blanco en cada uno de estos despliegues. Estas acciones para combatir la inseguridad fueron fortalecidas y monitoreadas mediante el sistema de videovigilancia del Centro de Mando y Comunicaciones C4. Se dieron seguimiento a 53 mil 493 tipos de incidentes, confirmando el arribo al lugar de la autoridad competente. Como resultado de la suma de nuestros esfuerzos, de octubre 2022 a septiembre 2023, se realizó la detención de 1 mil 573 personas, de las cuales: 608 fueron puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado (FGE), 28 ante la Fiscalía General de la República (FGR) y 937 canalizadas al Juez Calificador por infracciones al Bando de Policía y Gobierno. Además, se aseguraron 99 vehículos, 40 armas de fuego, 69 cargadores y 408 cartuchos útiles de diversos calibres; 140 envoltorios de marihuana, 37 envoltorios de cocaína, 96 envoltorios de piedra, 30 de cristal y 1 de fentanilo, así como 1 millón 614 mil 377 pesos. Todo esto fue decomisado. Durante los recorridos de seguridad y vigilancia, se realizaron consultas a la base de datos de Plataforma México, acerca de vehículos sospechosos, logrando la recuperación de 211 unidades y 36 motocicletas con reporte de robo. Seguimos con la seguridad de las motos, requisitos mínimos que tenemos que estar haciendo constantemente vigilancia y revisión de las motocicletas ya que ellos incumplen con los requisitos mínimos para la circulación de las medidas mínimas de seguridad, todavía

no se cumplen en su totalidad para estos vehículos ya que en ellos en la mayoría en los que se comenten los delitos es en estas motocicletas. En cuanto a la operación al alcoholímetro, fue aplicado en los principales puntos de la Ciudad y municipios; resultando 1 mil 735 infraccionados por conducir en estado de ebriedad. Lo cual quiere decir que estos 1 mil 735, que fueron detenidos multados y retenidas sus unidades representa que evitamos los posibles 1 mil 735 situaciones trágicas o accidentes por eso fue importante la aplicación del alcoholímetro. Para mantener las calles despejadas para el libre tránsito de peatones y conductores, mediante el operativo Vialidades Libres, se notificaron a los propietarios de 216 vehículos en mal estado o chatarra que debían retirarlos de la vía pública; 195 fueron retirados por sus propietarios y 46 por la Policía Estatal de Caminos. Asimismo, se retiraron 315 objetos diversos por obstruir la vialidad. En total, del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se aplicaron 68 mil 676 infracciones al Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad, de las cuales 29 mil 370 se cometieron en el municipio de Centro, donde se detuvieron 8 mil 628 vehículos y 8 mil 865 motocicletas. A través del Programa Permanente de Educación y Seguridad Vial, realizamos 178 acciones de concientización y sensibilización con actividades lúdicas en el uso de zonas peatonales y del 1x1 en la zona del mercado Pino Suárez, avenidas principales, parques públicos, ferias y zona centro. De igual forma, para fortalecer la cultura vial en los pequeños, acudimos a 80 escuelas de nivel preescolar y primaria, donde se impartieron temas sobre el uso correcto de las vías de comunicación ya sea como peatones o futuros conductores de vehículos, en beneficio de 13 mil 360 alumnos, docentes y padres de familia. Se brindaron 133 capacitaciones a las empresas del sector público y privado que solicitaron el curso de educación vial, beneficiando a 5 mil 128 personas. Además de las acciones ya descritas, debe decirse que el trabajo conjunto con la Secretaría de Movilidad, ha permitido lograr que, en Tabasco, los hechos de tránsito hayan disminuido 51% en este período en comparación con el 2018, y un 21% respecto al año 2022. En junio de 2023, con el objetivo de mejorar la atención de los usuarios, se puso en marcha la (APP) Licencias Tabasco, aplicación que consiste en portar la licencia de conducir de manera digital y poder renovarla en línea. Los resultados han sido positivos y actualmente, más de 35 mil personas han descargado la licencia digital. Aprovecho esta Tribuna para anunciar, que hemos obtenido el apoyo del Gobierno del Estado para la sustitución de 265 semáforos en 41 cruces como complemento de la primera etapa anunciada el período anterior. La inversión asciende a 67 millones 088 mil 180 pesos, beneficiando a la

población, evitando en la medida de lo posible, accidentes de tránsito y hacer más sencilla la circulación. III. Prevención del Delito y Participación Ciudadana. El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED), la Unidad de Vinculación y Comunicación Social y la Policía Estatal con Perspectiva de Género, trabajan de cerca con los diferentes sectores de la sociedad, implementando diversas estrategias que han resultado positivas para inhibir la comisión de conductas delictivas y mejorar los vínculos que detectan posibles víctimas de violencia de género. Por ello, nos dimos a la tarea de fortalecer a las Unidades Municipales de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana mediante seguimiento y monitoreos, llevando a cabo 155 intervenciones consistentes en pláticas de sensibilización sobre la prevención del delito, derechos humanos, ética y valores, delitos cibernéticos, proximidad social con perspectiva de género y medidas preventivas, por mencionar algunas, con la finalidad de brindar herramientas de prevención a 14 mil 913 ciudadanos. Para la prevención en los niños y jóvenes, establecimos 504 espacios de interacción con alumnos y profesores, donde llevamos a cabo pláticas, foros, conferencias y talleres sobre prevención del delito, faltas administrativas, prevención en materia de violencia de género, Día Naranja, Ley Olimpia, violencia escolar, derechos humanos, entre otros, beneficiando a 31 mil 180 personas. Llevamos a cabo 22 eventos del programa “Un día con tu Policía y Conoce tu Policía”, donde los alumnos, profesores y padres de familia, asisten a las instalaciones de la Secretaría y participan en el homenaje a la bandera, pase de lista y parte de novedades del personal de esta Institución, realizando muestras del equipamiento y funciones policiales, participando 1 mil 404 personas. Creamos e instalamos 12 redes ciudadanas, 12 comités de participación ciudadana y 28 grupos de talleres socioproductivos, con los que dimos continuidad a los trabajos de colaboración enfocadas a crear mecanismos de protección y a desarrollar habilidades a sus integrantes. Implementamos 37 tareas de proximidad social, a través de la Policía Estatal con Perspectiva de Género en el municipio de Centro, orientando y concientizando a mujeres y hombres sobre la prevención de la violencia, además de dialogar a cerca de los tipos de violencia física, sexual, patrimonial, hostigamiento y acoso sexual, así como la importancia de denunciar situaciones que vulneren su integridad. Dando cabal cumplimiento a las instrucciones del Gobernador, en abril de 2023, pusimos en marcha el Botón de Pánico Auxíliame y la aplicación 911, dos herramientas tecnológicas que coadyuvan a brindar una mayor atención a mujeres víctimas de violencia y a fortalecer los servicios de emergencia. El

trabajo no ha sido fácil, no obstante, continuamos agotando todos los medios para crear conciencia en la sociedad sobre la prevención de la violencia y la delincuencia. Así pues, realizamos 213 actividades de diseño de contenido como videos y portadas en temas de prevención social, perspectiva de género y eventos culturales, 72 entrevistas en radio y televisión como: “La Radio de Tabasco”, “Al Mediodía”, “Este Día por TVT”, “Notitrece”, “Radio UJAT”, “Voz Universitaria”, TV UJAT y Canal 10 de la Chontalpa. Mantenemos activas nuestras cuentas oficiales de Facebook, Twitter e Instagram, para difundir campañas destinadas a informar a la ciudadanía sobre temas de prevención y de todos nuestros servicios.

IV. Centros Penitenciarios. En cumplimiento a nuestra misión de mantener las condiciones de gobernabilidad y gobernanza institucional en los centros penitenciarios, se trasladaron a 62 Personas Privadas de la Libertad de alto índice de criminalidad y baja adaptabilidad social a centros federales y 66 más a los diferentes centros penitenciarios estatales. Hemos llevado a cabo 48 operativos de revisión denominado Cárcel Segura, teniendo como resultado el decomiso de 250 armas hechas y bebidas embriagantes obtenidas mediante fermentaciones de frutas. Para la atención de la población penitenciaria, continuamos impulsando el programa integral de reinserción social, realizando acciones enfocadas en reforzar el derecho a la salud, como son: campañas de detección de enfermedades y atención médica; así mismo, incrementamos la matrícula escolar, las actividades deportivas, culturales, recreativas, de capacitación y de trabajo e industria penitenciaria. Dar luz a nuestros centros penitenciarios, requiere de un trabajo de corresponsabilidad, donde todos trabajemos para un sistema ordenado, digno y justo.

V. Desarrollo Policial. Nuestra mayor aspiración es que cada integrante, encuentre en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana un proyecto de vida, con mejores condiciones para su desempeño, crecimiento y desarrollo profesional. Este año, ingresamos 17 cadetes a la Academia de Policía del Estado de Tabasco, al Curso de Formación Inicial para Policías y 3 al Curso de Formación Inicial para Custodios Penitenciarios. Estamos trabajando para incrementar nuestra fuerza policial, sin embargo, he de decirles, que no nos centramos solo en la cantidad de policías, sino en la calidad. Por ello, con una inversión de 10 millones 430 mil 500 pesos, llevamos a cabo 19 cursos para la capacitación de 3 mil 019 elementos preventivos, de caminos y custodios penitenciarios, en temas como: Policía de Proximidad con Perspectiva de Género; Replicadores en el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego en la Seguridad Pública; Competencias Básicas de la Función Policial; Especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal; Intervención, Control y

Manejo de Disturbios; Diplomado para Mandos Medios en Proximidad Social; Atención a Víctimas; Curso de Especialización para Fuerzas Especiales de Seguridad; y Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos. Soy un convencido del valor de la formación académica, hemos firmado en ese sentido convenios de colaboración con la Universidad de Altos Estudios Hispanoamericanos, Universidad Olmeca, Universidad del Valle de México y el Centro Universitario Colegio México, lo que ha permitido que personal de la Secretaría logren obtener una beca para ellos y sus familiares. Destinamos 528 mil pesos para las evaluaciones de control de confianza del personal de nuevo ingreso y 5 millones 456 mil del personal operativo para la permanencia; realizando un total de 1 mil 088 evaluaciones, lo que nos ha permitido evaluar el 100% de nuestros elementos policiales y avanzar en el cumplimiento de la meta de certificación policial. Como cada año y con el objetivo de dar impulso al servicio profesional de carrera, difundimos la convocatoria “Promoción General de Ascensos 2022 – 2023”, en la que se concursaron 140 plazas, dirigidas al personal operativo, quienes después de aprobar las evaluaciones de antigüedad, médica, física y de conocimientos, a 26 participantes les fue otorgada la constancia para ascender al grado superior inmediato. En octubre de este año, se inició la difusión de la convocatoria “Promoción General de Ascenso 2023-2024”, en la cual se concursan 96 nuevas plazas.

VI. Combate a la Corrupción. Hemos dado continuidad al combate frontal contra la corrupción, tratando de erradicar prácticas indebidas en el ejercicio diario del personal de la Institución. Por parte del Órgano de Asuntos Internos se recibieron 201 quejas ciudadanas, de las cuales 33 se han resuelto y 168 están en trámite. Diariamente se realizan supervisiones en diversos servicios policiales. La Comisión de Honor y Justicia, resolvió 115 procedimientos disciplinarios: 69 elementos fueron destituidos, 46 suspendidos hasta por 30 días, 4 amonestados y 8 absueltos. Respetando en todo momento el principio de inocencia, el debido proceso y el derecho de defensa.

VII. Equipamiento. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2022 y 2023, se reforzó el equipamiento a los elementos policiales, invirtiéndose 75 millones 597 mil 985 pesos de la siguiente manera: 208 mil 716 pesos para integrar 8 bici patrullas ecológicas; 11 millones 731 mil 776 pesos para la compra de 430 chalecos y 430 cascos balísticos; 71 millones 999 mil 560 pesos para la adquisición de uniformes completos; y 2 millones 216 mil 533 pesos para la compra de armas largas.

VIII. Infraestructura Policial. Se invirtieron 25 millones 750 mil 490 pesos, en la remodelación del Stand de Tiro de la Academia de Policía del Estado de Tabasco, con la finalidad de fortalecer

las habilidades y las capacidades de reacción de la policía ante la actividad de la delincuencia. En coordinación con el H. Ayuntamiento del municipio de Centro, se rehabilitaron y equiparon 3 casetas, para brindar mayor seguridad a los habitantes y que los elementos puedan realizar sus labores en cercanía con la gente, en un espacio digno para ellos. Llevamos a cabo el mejoramiento del dormitorio de mujeres y de la cerca perimetral y techumbre de la planta de emergencia de la Dirección Administrativa Especializada en Justicia para Adolescentes, con una inversión de 2 millones 765 mil 688 pesos. Mejoramos con equipos tecnológicos de comunicación y mobiliario, a los ocho Centros Penitenciarios del estado de Tabasco, invirtiendo 6 millones 893 mil 945 pesos. Cabe resaltar, que en esta administración priorizamos reforzar el servicio de vigilancia policial, a través de múltiples herramientas tecnológicas. Adquirimos drones para patrullaje, softwares analíticos, cámaras lectoras de placas, cámara de videovigilancia, circuito cerrado de televisión, aplicaciones móviles y dispositivos, con el único propósito de Servir y Proteger a las familias tabasqueñas. Honorable Congreso del Estado: Reconozco que muchas veces lo positivo se considera normal, en tanto, lo negativo se advierte, se difunde, pero se magnifica. Sabemos que aún hay mucho por hacer, hemos avanzado y estamos preparados para continuar la persistente labor de construir la paz. “La familia policial, cuidando a tu familia”. Recordemos que servir y proteger ese es nuestro deber. Muchas gracias a todos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Secretario, buenos días. Bienvenidos a todos los que nos acompañan en este recinto, a los medios de comunicación, y a las personas que nos siguen por las redes; muy buenos días. Bienvenido secretario a la casa de las y los tabasqueños. Con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva. Secretario, un tema delicado: la violencia contra las mujeres, que desafortunadamente es un fenómeno que va más allá de simples estadísticas o noticias pasajeras. Tristemente es una realidad arraigada a la estructura social, cultural e histórica de nuestro país, manifestándose de diversas formas que van desde la violencia física, emocional hasta la discriminación sistemática, y tristemente hasta el feminicidio. La complejidad de este problema radica en múltiples factores como las desigualdades de género, la cultura patriarcal que vivimos, la falta de educación en valores de respeto y equidad, y muchas veces la impunidad y la falta de acceso a la justicia; las cuales contribuyen a perpetuar este ciclo de violencia. Reconocemos que la solución a esta problemática, no recae únicamente en medidas punitivas. Si bien es necesario que existan leyes, mecanismos de protección efectivos; la raíz del problema radica en la necesidad de un cambio profundo en la mentalidad colectiva. Esto implica promover una cultura de respeto, de equidad de género y de valores humanos desde temprana edad, así como fomentar una educación que elimine estereotipos y promueva relaciones sanas y no violentas. En resumen, la violencia contra las mujeres en Tabasco y en México, es un problema multifacético que requiere un enfoque integral y continuo. No se trata solo de un tema de seguridad pública, sino de justicia, de derechos humanos y de dignidad. Creo que es un actuar, una determinación y empatía para crear un futuro, donde las mujeres podamos vivir libres de violencia, con igualdad de oportunidades y en pleno ejercicio de nuestros derechos. En este marco, señor secretario, y recordando que apenas hace algunos días, se encontró el cuerpo de dos mujeres jóvenes con impacto de bala, en la ranchería Estancia Vieja del Municipio de Centro. Quisiera preguntarle: ¿qué acciones ha llevado a cabo su secretaría, para atender el tema de la violencia de género, contra las mujeres?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Mire Diputada, hablando de prevención, quiero manifestarle que, cuando se trata de violencia familiar, la prevención para

nosotros es muy difícil, ya que esta violencia se da dentro del seno familiar en cuatro paredes. La prevención solamente es, más que nada educacional, es cultural. Es muy difícil para la secretaría, prevenir el delito en este sentido. Nosotros como auxiliares de la Fiscalía General del Estado, aquí presente su titular, trabajamos en forma conjunta, nosotros como auxiliares de estos delitos. Una vez cometido el delito, pues la prevención ya no sirve, pero se hace la persecución, en la cual aquí mi amigo y compañero, el Fiscal General, con un trabajo muy eficiente ha hecho las persecuciones, y le quiero garantizar, que en más del 90% de estos asuntos, han sido resueltos. Pero continuemos, ¿qué ha hecho el Gobierno del Estado para ello? Ante la preocupación del Gobernador Carlos Manuel Merino, que nos pidió y exigiéramos una manera de dar mejor garantía de prevención a este tipo de delitos. Se creó precisamente este botón, que este le llamamos “El Auxíliame”. Que esto, en qué consiste, que en el momento la persona supuestamente que esté amenazada, victimizada, ¿qué es lo que pasa?, que la víctima normalmente siempre ha sido por parte de su proveedor. Y ellos para poderlas denunciar, les cuesta trabajo o por el temor de que dejen de ser proveías por este agresor. Pero para esto se creó este aparato, en qué consiste, que este puede ir colgado en el cuello, en la bolsa, en cualquier punto, al momento de ser apretado este botón, de inmediato entra una llamada al 911, que es el C4. En el momento que se activa, nosotros ya tenemos conocimiento de lo que está sucediendo en el entorno, por medio del diálogo; si hay amenaza lo estamos escuchando. Y no solo eso, tenemos la geolocalización del punto donde se está llevando a cabo esta agresión. Inmediatamente el personal que se encuentre más cerca del punto, llega y se refuerza con drones. Este aparato nos ha llevado a atar solución a más de cuatro asuntos, que ya están puestos a disposición de la Fiscalía General, judicializados gracias a este aparato. Y este aparato está para cualquier persona de víctima, en peligro de ser atacada. Está a su disposición. En lo único que más podemos hacer es, por parte de la perspectiva de género, nosotros tenemos una policía de género, la cual da pláticas, que ha ido a escuelas, parques, colonias a dar pláticas para sensibilizar, que tengamos la cultura de la denuncia. Y se ha dado pláticas no solamente a padres de familia, sino también a niños, adultos y de todos los niveles, hasta adultos, para que, aunque escuchen y vean que existe una probable comisión de un delito de agresión hacia la mujer, llamen al 911 y acudimos de inmediato. Esto es lo que estamos haciendo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, gracias por la explicación en cuanto a la utilización del botón de pánico “Auxíliame”. Mencionaba usted que les ha dado resultados, en cuatro asuntos. Quisiera preguntarle: ¿Cuántos botones han entregado? ¿Cuál es el mecanismo para asignación de dichos botones? Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Hemos entregado 20 aparatos de estos, porque así nos lo han pedido las víctimas. Y estamos en coordinación, como le he dicho, con la Fiscalía General del Estado. Para que nosotros demos este aparato, la Fiscalía inicia una carpeta o al menos una denuncia, para poder darle continuidad a la investigación. Y de esta forma, con este aparato, necesitamos encontrar la flagrancia, no necesariamente tenemos que esperar a que haya la agresión, sino la prevención. Si nosotros escuchamos, ya existe la denuncia, y escuchamos que ya se está dando la agresión, inmediatamente acudimos a ello, detenemos y ponemos a disposición de la Fiscalía General del Estado. No obstante, también tenemos la App 911, que cualquiera persona la puede adquirir, ahorita ya tenemos como 37 mil, que ya están aplicadas en la App. Están abiertas, la puede adquirir, en esta también existe un botón que, si es tocado, de inmediato acudimos. Si este botón, sabemos quién lo picó, quien lo solicitó, porque registramos perfectamente de inmediato el número. Hay estos dos dispositivos, a la mano, sobre todo de las mujeres con posibilidades de ser víctimas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias señor Presidente. Secretario muy buenas tardes, bienvenido. Los hechos sucedidos en el municipio de Cárdenas, y en sí en la Chontalpa, en el mes de septiembre; me motiva a preguntarle como diputado, pero más como ciudadano. El tema, el trabajo me queda claro que es a través de una mesa, que se coordina y que no recae en un 100% a la Secretaría de Seguridad del Estado, pero que están en conjunto y que, en primera acción, pudiera estar coordinada la policía municipal, y en segunda acción, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Mi pregunta es secretario: Los ciudadanos cardenenses somos ciudadanos buenos, trabajadores, y que merecemos esa paz, esa paz que la hemos tenido, teníamos en un tiempo atrás. Mi pregunta es: ¿estamos haciendo el trabajo para garantizarle a los ciudadanos tabasqueños, pero muy en especial a la Chontalpa, a Cárdenas, esa tranquilidad que nos hace mucha falta, Secretario del Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Estamos conscientes de esta preocupación por parte de los ciudadanos de Cárdenas. Es por ello que, la Mesa de la Coordinación por la Paz, nos reunimos. Pero les quiero recordar que, nosotros somos Secretaría Seguridad Pública del Estado, pero respetamos mucho la soberanía de cada uno de los municipios. Les recuerdo que, el 115 Constitucional, nos limita a nosotros, porque cada ayuntamiento es libre y soberano de mantener su administración, como su seguridad pública. Ante las valoraciones y los análisis de los hechos delictivos que se encuentran en cualquier municipio, se contemplan en la Mesa de Seguridad. Es por ello que hemos hecho base de operaciones mixtas. ¿Qué quiere decir esto? Que nos conjuntamos la SEDENA, Guardia Nacional, Marina, Fiscalía General del Estado, Policía Estatal y Municipal, en conjunto hemos actuado. Hace unos días, toda la Chontalpa, estuvimos cerca de 180 elementos, que estuvimos patrullando, hubo detenciones y no solo eso, ya intervenimos el C4 de Cárdenas, para ver qué es lo que está sucediendo. No descartamos que haya vínculos con algunos elementos policiales, por eso estamos ahorita trabajando arduamente en forma conjunta de estas autoridades que le he mencionado. Y sobre todo, pedirle y exigirle a la

policía y a las autoridades dentro del Ayuntamiento, que también hagan su trabajo.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, algo que a mí me consta es que, ha regresado la tranquilidad en estos días para acá en el municipio de Cárdenas, también en la Chontalpa. Y también me consta que, más seguidamente hay seguridad por parte de la Secretaría del Estado, de seguridad pública, y he visto rondines, como también he visto de la Guardia, de los militares, y también de la Marina. Eso ha ido disminuyendo, ese temor que se tenía por parte de los ciudadanos de Cárdenas, y eso sí se lo tengo que reconocer a toda la mesa directiva, y pedirles que nos garanticen eso, la tranquilidad a quien le corresponda y a quien lo tenga que ejecutar, porque los ciudadanos merecemos esa paz. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues agradezco, que me diga que se ha retomado la paz, pero no vamos a claudicar, actualmente nosotros tenemos todavía personal junto con la Marina, SEDENA, Guardia Nacional, pero tenemos objetivos que desgraciadamente no tenemos carpetas de investigación ni denuncias y entendemos y comprendemos por temor a ello trataremos de ser objetivos y lo iremos trabajando y seguiremos trabajando por el bien de Cárdenas, y para la tranquilidad de ellos que se la merecen.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Diputado Presidente. Magistrado bienvenido al Congreso del Estado. Secretario con fecha 2 de diciembre del 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo 05/63/22, el cual tiene por objeto que los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública, susceptibles a obtener el Certificado Único Oficial, cumplan los requisitos para su emisión al 31 de mayo del 2024, al respecto se ha señalado que hay elementos que no han podido obtener el CUP, porque no tienen aprobado la evaluación de control de confianza y otros quienes si están aprobados no cuentan con este documento. Por lo cual le pregunto ¿qué avances se tiene, y qué se está realizando para cumplir al 100% la certificación?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Es correcto al día de hoy tenemos un avance de 83.2%, en el estado de fuerza de certificados y 16% sin mentir quiero decirles que en estas certificaciones nosotros trabajamos muy coordinadamente de la mano del Secretariado Ejecutivo aquí presente Luis Arcadio Gutiérrez León, quien nos hace el favor de emitir todos estos tipos de exámenes y certificados en la cual seguimos avanzando. Yo creo que todavía no estamos al 100%, pero estamos trabajando para que así se lleve a cabo, no es así señor, y yo antes de fin de año es el compromiso tener el 100% de certificación de estos elementos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Diputado Presidente. Gracias Secretario. Considera usted que al certificar al 100% a los elementos, garantizará que la ciudadanía cuente con policías confiables, y cumplan con su deber de preservar la paz y el orden público.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena,

Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues ese es el objetivo, yo considero que ya teniendo el 100% de certificados otorgados por este secretariado puedo decir y presumir que tenemos una policía mejor preparada, ya certificada y obviamente dar un mejor servicio que merece todos los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Bienvenido Secretario, como hace dos años, como hace un año creo que ya las preguntas en el botón del pánico y el de la violencia de género quedaron agotadas en este congreso y también en la Secretaría a tu cargo, pero preguntarte secretario en las cuatro veces la Heroica Cárdenas, la población dice manifestarse sentirse insegura a pesar de la presencia de la Guardia Nacional y del cuerpo de la Policía Estatal, Municipal. En tu informe y en la glosa decían que ir los comerciantes dicen sentirse inseguro, ahorita en la tribuna lo acabas de decir pero su reclamo es la inseguridad incluso el cobro de piso a los comerciantes que trabajan día con día para sacar a sus familias adelante, es un municipio a la deriva señor secretario las denuncias muchas veces no se realizan por temor a represalias, incluso aquí hay cuatro diputados cardenenses en esta legislatura, que seguramente por seguridad personal no se atreven a manifestar, o a comentar lo que incluso viven constantemente, ¿qué se está haciendo en la Secretaría para garantizar la tranquilidad de la población en general?, pero específicamente del municipio que ha dado mucho de qué hablar y por eso comento que es la cuatro veces heroica Cárdenas. Antes que me corrijan, los oriundos del mismo, porque creo que hoy vivir en Cárdenas es un verdadero acto heroico, incluso han podido controlar este tema las banditas cartulíneas, como así bien la han llamado señor Secretario, es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputada nuevamente me apego al 115 constitucional, nosotros coadyuvamos, si a mí me solicitan el apoyo su presidente municipal y las autoridades de ahí, de inmediato acudimos como lo hemos hecho, pero no en otra cosa, porque así se decidió en la mesa. No hasta este momento, nosotros hemos entrado por iniciativa de la Mesa de Seguridad de la Coordinación de la mesa, sin embargo, se le ha avisado con respecto a eso, el hecho de que no haya denuncia no es un pretexto, porque nosotros tenemos un teléfono el 089 del que se dice y se sostiene que es denuncia anónima. Las puertas de la Secretaria están abiertas, las puertas de atención ciudadana de nosotros están abiertas y nosotros totalmente guardamos la secrecía, de quien tenga temor a la denuncia y si es necesario lo exponemos en este caso, yo lo expongo ante la mesa de la coordinación de seguridad por la paz y de ahí tomamos las determinaciones. Sabemos y tenemos puestos los ojos en esos objetivos, que pasa no tenemos la denuncia y la denuncia le repito, nosotros podemos iniciar una carpeta de investigación, aquí la fiscalía y no obstante se puede guardar la secrecía como objetivo que no pongan de pretexto que les da el temor porque existe la secrecía y la denuncia anónima que por favor, tengan esa cultura.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa. Es interesante saber que en el 089 sí se responde porque en lo particular, el 911 a lo mejor tiene algunas fallas técnicas. Pero secretario indistintamente de la primera pregunta, en septiembre de este año, la policía estatal preventiva sufrió un ataque a ser plagiados en la carretera Villahermosa-Cárdenas dos de sus oficiales, quienes serían liberados hasta el día siguiente. ¿Cuál ha sido el protocolo del seguimiento otorgado a estos elementos para garantizar que desempeñen su cargo en óptimas condiciones? ¿Los elementos que sufrieron el atentado siguen estando en servicio? y ¿qué función llevan a cabo posteriormente al evento al que fueron víctimas, señor Secretario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire Diputada, el hecho de ser policía sabemos lo que hacemos y sabemos a lo que nos exponemos. No tener, no debemos tener temor de hacer nuestra función, me incluyo. Hoy todo policía está sujeto, todo delito tiene que tener una investigación, y un seguimiento hasta llegar a la resolución de este. Siempre se ha trabajado sobre de ello, los policías seguimos trabajando, no solamente ellos, nosotros, yo en lo personal pues he recibido miles de amenazas en todos los sentidos, pero eso no me da miedo, para eso estamos hechos si tuviéramos miedo no estaríamos aquí. Y yo nomás le digo una cosa; usted cree que, si yo tuviera miedo, mi familia viviría aquí en Tabasco, dudaría de mí, de mi acto y del acto de mis policías. Yo estoy seguro de que estamos en un buen Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Buenos días Secretario, bienvenido. La incidencia delictiva en el Estado que se reporta en el informe de Gobierno se lee que fue de 44 mil 727 delitos en el Estado para 2023. Pregunto: ¿Esta cifra incluye la reducción de la meta propuesta? y, de ser así, ¿cuál fue esta?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí se cumplió, de acuerdo a la de la glosa del señor Gobernador, nos dimos a la tarea de hacer la comparativa y efectivamente se ha cumplido la meta de 2022 a 2023, al pasar de 49 mil 551 delitos, bueno, esa es una comparativa con el 2018 por decirle algo, 49 mil 551 delitos del 2018 a 37

mil 575 en 2023, de acuerdo los informes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero sí se han cumplido las metas.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. Le agradezco la respuesta, secretario. Hago uso de la voz en mi derecho de réplica para comentar simplemente lo siguiente, en referencia también a la reducción de la tasa de incidencia delictiva. Pedirle secretario que se refuerce aún más la seguridad para las mujeres de Tabasco para que podamos caminar libres, seguras y sin miedo. Por ello me gustaría en lugar de hacerle una pregunta, solicitarle que se siga poniendo interés en el programa de botón de pánico, reconociendo de antemano su apertura para este tema, cuando lo visitamos las diputadas de la Comisión de Movilidad y Tránsito, e incluso reconocer que a como lo comentó anteriormente, ya se implementan estos botones de pánico de bolsillo y digitales, pero solicitarle su apoyo para cuando quede dictaminada segura estoy que será en sentido positivo por este Congreso, la iniciativa que presentó el año pasado la bancada naranja que represento, sobre los botones de pánico, pero en el transporte público. Pues para su implementación de manera eficiente y eficaz y por las mujeres y la seguridad de nosotras en Tabasco. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Efectivamente, hemos tenido reuniones con todos de movilidad para que nos concentren a todos aquellos de transporte público y vamos a meter el botón de pánico y no solamente vamos a meter el botón de pánico, sino vamos a tener la geolocalización del trayecto y vamos a tener seguridad en los puntos donde se toman los transportes públicos para ver quiénes son los que se suben y el chofer debe de tener su botón de pánico y vamos a acudir, es el siguiente proyecto que ya lo tenemos en la prueba.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes a todas, a todos. Señor secretario, bienvenido, tengo que ser repetitivo, ya que es mi trabajo cuestionar con fundamentos sólidos un compromiso de esta administración estatal a la que he dado puntual seguimiento es la reconversión del CEFERESO de Huimanguillo al centro de Readaptación Femenil. Con base en sus respuestas sobre este tema en la glosa del Cuarto informe de Gobierno le pregunto ¿qué pasó con el centro de Readaptación Femenil de Huimanguillo? ¿Ya concluyó SOTOP? Doble evaluación de la institución de las instalaciones, perdón para su conversión.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Si señor Diputado nosotros tenemos contemplado y no es un trabajo inmediato que no depende únicamente de nosotros, sino que bien como lo dice usted SOTOP tiene que ver de hacer toda la adecuación. El proyecto existe y no solamente el proyecto tenemos una recomendación de los derechos de que se tiene que hacer esa adecuación y ese cambio, del CEFERESO de las mujeres de separarlos al de los hombres estamos en la construcción, proyecto de construcción esa situación que tenemos que verlo con SOTOP directamente y en cuanto a la seguridad pues todavía la estamos estableciendo, la tenemos controlada. Ya metimos mecanismos de seguridad que son cámaras de videos y tenemos monitoreos en cuanto a la seguridad. En cuanto a lo que usted se refiere pues tenemos que esperar a que la construcción y la adaptación del CERESO de Huimanguillo y el federal que tenemos que habilitarlo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Diputado Presidente. Buenos días Secretario sea bienvenido a este recinto legislativo al igual que todos los invitados y al personal que labora con usted. Señor Secretario, en relación a la estadística delictiva que nos ha presentado, donde informa la disminución en algunos delitos, cuya baja es avalada por el Sistema Nacional, pero que aun así la ciudadanía tabasqueña se muestra temerosa ante los diversos hechos de violencia en el Estado, entre ellos, los casos de secuestro, extorsión, homicidio y robo en sus diversas modalidades. Respecto a ello, quisiera plantearle esta pregunta: ¿Con el mando coordinado se tendría más presencia policial en los municipios? ¿Tendría la población tabasqueña estrategias efectivas en contra de la delincuencia?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Efectivamente, en cuanto a lo que se ha dicho se ha demostrado en la baja incidencia delictiva, la mesa de seguridad ha funcionado, el mando coordinado se hace precisamente tomando el acuerdo en la mesa de la coordinación por la seguridad y de ahí estamos mejorando y vamos por más. No todo está hecho, sabemos que hay mucho por hacer y seguiremos trabajando y el compromiso de la mesa de seguridad es continuar interviniendo y participando en los municipios para dar mayor tranquilidad a todos los ciudadanos de todos los municipios, seguimos trabajando en ello.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la

Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Con su permiso enhorabuena lo felicito por todo el trabajo que viene realizando junto con la Secretaría. Adicionalmente a eso me gustaría hacerle otra pregunta Lic. Hernán Bermúdez Requena, ¿Cómo cambiar la visión de los tabasqueños y hacerlos sentir seguros en su persona y bienes?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire, que buen punto. Le quiero decir que no es lo mismo percepción que estadística donde estamos nosotros en desventaja como Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es en la percepción, ¿por qué? Nosotros somos los primeros respondientes y dejamos mucha gente afectadas y esto la percepción nos deteriora por las redes sociales, por llamadas, ¿en qué sentido?, nosotros levantamos infracciones, levantamos vehículos mal estacionados, aplicamos el alcoholímetro, tenemos detenidos, todas esas gentes obviamente son resentidos de la secretaría y de los policías no podemos compararnos con otras instituciones dedicadas a la seguridad o a las fuerzas que nosotros afectamos más a los ciudadanos que no están en orden que quede claro que no están en orden y ellos obviamente, simplemente nosotros obtuvimos 1,736 detenciones por alcoholímetro. Ustedes creen que ellos van a estar tranquilos y sus familias porque nos vienen a reclamar, que hay corrupción porque me detuviste si nomás me tomé dos copas y apenas pueden hablar por eso hay un examen médico para ello y por eso si estamos afectados y la percepción es ello los que nos afectan porque si afectamos a ciudadanos pero que no cumplen con el orden, no quieren estar en orden y en cuanto a lo que es estadística la percepción es subjetiva y en cuanto es estadística es objetiva y es lo que marca lo que estamos haciendo es la estadística que todo ha venido a la baja de incidencias delictivas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena,

Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente. Bienvenido Señor Secretario aquí a su casa, bienvenidos a todos a los integrantes de la mesa de seguridad. Yo tengo una preocupación secretario hace rato, hace un momento hicieron una pregunta sobre la situación de la Chontalpa en donde se han incrementado, o habido algunos actos preocupantes lo que ha generado la percepción que no es lo mismo que la estadística lo entiendo claramente. Yo soy de Comalcalco, vecino de Cárdenas en donde días pasados ha habido igual ahí algunos homicidios, lo veo porque yo lo he visto con mis ojos la presencia que se ha dado en la Guardia Nacional, la policía estatal, la policía municipal en algunos operativos que han estado patrullando, lo he observado y bueno eso cumple con la parte de prevención pero yo hago una pregunta clara que a mí me preocupa en lo personal y lo he platicado con varios empresarios, con varias gentes de la Chontalpa ¿En la Mesa de Seguridad hay labor de inteligencia para detectar y poder prevenir que se organice los delincuentes en esta zona de Tabasco?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

En la mesa de seguridad todos tenemos un departamento de inteligencia y una vez que nos reunimos para esta mesa cada quien expone lo que tiene en su inteligencia y las investigaciones que tiene para crear un criterio único para poder atacar esta situación de delincuencia. He ahí donde tomamos las determinaciones, por ejemplo, nosotros sabemos que hubo una situación de pánico extremo cuando sucedieron que cuatro vehículos fueron incendiados, no sé si lo recuerdan todos, efectivamente es algo que altera a toda la ciudadanía. No obstante nos dimos a la tarea de investigación de inteligencia encontrando y deteniendo a dos personas que participaron en esos delitos que quemaron y fueron encontrados en flagrancia donde se encontraron con bombas molotov, eran dos personas jóvenes en motocicletas y no obstante que tenían las bombas molotov también traían mantas donde habían amenazas a la autoridad por haber detenido a uno de sus integrantes de esa banda, que era un personaje de renombre y que este personaje formaba parte de una banda y se firmaba

ellos como cartel Jalisco Nueva Generación cosa que no es cierto aquí les garantizo que no existe en Tabasco un cartel de esa magnitud que se hagan pasar por ellos es otra cosa. Fueron dos individuos que esos dos quemaron cuatro vehículos y crearon un pánico escénico a nivel estatal y en toda la República, se encontraron sobre todo los que lo ocasionaron y están detenidos y están dispuesto a disposición y ya están en el Centro de Readaptación Social.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí, por favor, diputado presidente. Podríamos pensar entonces, señor secretario, que, de esta labor de inteligencia, escucho yo y me parece muy bien que todos aporten y tomen un criterio, ¿pudiéramos pensar que hay líneas de investigación en los distintos municipios con las situaciones que se están presentando? o sea, más allá de una policía reactiva. ¿Pudiéramos pensar que hay líneas de investigación que estén previniendo estos actos de la delincuencia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire, nosotros tenemos objetivos claros. Tenemos personajes. ¿Qué nos falta? La denuncia, el señalamiento que, como bien lo dijo, puede existir. Le digo, existe la denuncia. Que nosotros la podemos tener en secrecía. Nosotros abrimos un expediente y el expediente le damos investigación y en el conjunto de la situación de su conducta podemos abrir una carpeta de investigación y vamos sobre el objetivo. Necesitamos retomar la cultura de la denuncia y no solamente que tenga que señalar, sabemos que el sistema penal acusatorio actual es muy garantista. Tenemos que tener, simple y sencillamente, ya no existe la prisión preventiva oficiosa., ahora tiene que ser justificada. Entonces, para una detención tenemos que justificar para poder llevarla a juicio. Entonces, lo que tenemos, no es tan fácil. Tenemos que hacer toda una investigación, pero esa investigación tiene que estar

fortalecida con la prueba del delito que se está cometiendo. Eso es lo que nos está limitando.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, diputado. Bienvenido, señor secretario. El once de marzo del presente año, se originó la fuga de cuatro reos del CERESO Las Palmas, en el municipio de Cárdenas, en complicidad de custodios del penal. Posteriormente, en el mes de octubre, se presentó un motín donde resultaron cinco reos asesinados. Al respecto pregunto: ¿Qué medidas está llevando a cabo su Secretaría para evitar que ese tipo de sucesos vuelvan a presentarse en mencionado penal y otros centros penitenciarios? ¿tiene usted conocimiento si los encargados de estos centros penitenciarios actúan en complicidad con los internos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Mire, le recuerdo que yo fui director de un penal, es muy difícil. Uno como director del penal puede ser director de seis de la mañana a doce de la noche. De doce de la noche a seis de la mañana los dueños son custodios e internos. Mientras haya contacto físico va a haber corrupción. ¿qué hemos hecho? Quitar ese contacto físico a través de tecnología. Poner cámaras, circuitos cerrados, intervenir que entre menos contacto haya humano con humano, menos corrupción va a haber. Vamos a crear este sentido y, no obstante, hemos incrementado cárcel segura y ¿en qué consiste esto? Que nosotros con Guardia Nacional y el Ejército, la SEDENA, llegamos en forma aleatoria a los centros de readaptación y hacemos revisiones exhaustivas, encontrando diversas situaciones que se crean ahí mismo, inclusive, como lo dije en el informe en mi discurso, hay gente que crean el tepache con cáscara de plátano, con cualquier cáscara que llevan productos de eso y todo entra por la puerta. ¿Por qué? ¿Por qué

existe la corrupción? No estoy en el hecho de sucedió de estas cinco personas que fueron privadas de la vida y en forma terrible, se le juzgó y está en proceso de investigación al director y algunos otros que participaron y se, es preocupante y es por ello que estamos activándonos en cuanto a la tecnología y, sobre todo, estar constantemente revisándolos y cayéndoles de sorpresa a todos los centros de readaptación para evitar la corrupción y que se den este tipo de actos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, hizo uso de la palabra para formular una pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en los términos siguientes:

Bueno, me toca cerrar, reiterándole mi aprecio, mi cariño y mi admiración al señor secretario. Buenas tardes, don Hernán. Pregunta primera ¿Pertenece usted a la Mesa de Seguridad del Estado de Tabasco? Si es así, compártanos ¿Quiénes la integran y qué funciones tienen?

Posteriormente, hizo uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para dar respuesta a la pregunta formulada, quien dijo:

Pues, esta mesa de coordinación y seguridad por la paz la encabeza el señor gobernador y todos los días sesionamos, en ellos forman parte la Fiscalía General del Estado, la SEDENA, la Secretaria de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia, la Secretaría que se estrena hoy, de Bienestar, el Instituto Nacional de Migración, el señor del Tribunal Superior de Justicia, el Secretario de Gobierno y, a veces nos llega como invitado, el titular de Pemex. Todo esto, cada uno tiene su función de emitir lo que cada uno percibe en sus instituciones, qué es lo que está sucediendo y que información tiene. Todo con el último objetivo de crear una paz en todos los sentidos al Estado. Nadie se guarda nada, a tal sentido que, nosotros si tenemos un delito o un homicidio, no hay quien lo guarde. No como otros

estados que maquillan las cifras. Nosotros decimos la verdad y sabemos por qué para saber si estamos mejorándonos nos autocalificamos y nuestro propósito siempre superar nuestras metas. Si hoy tenemos tantos delitos el día de mañana queremos tener menos y trabajamos en la mesa con cada uno de sus facultades y sus atribuciones crear la información para hacer un sentido común para poder atacar la problemática que se estableció dentro de esta Mesa.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, en uso de su derecho a réplica, realizó el siguiente cuestionamiento:

Para formular mi segunda réplica toda vez que ha tenido usted la gentileza que sí pertenece a una mesa de seguridad, quienes la integran cuáles son sus funciones. Quiero decirle, para posteriormente preguntar, que en Tabasco vivimos mucha incertidumbre en las diferentes carreteras estatales, federales y municipales. Pues, impunemente circulan grupos con armas largas que atracan, detienen, hieren, quitan, despojan de vehículos, matan a ciudadanos que transitan por ellas. Yo no tengo duda alguna del trabajo de la mesa de seguridad, pero, ante la exposición que usted ha hecho tan amablemente a esta tribuna, me nace una pregunta, que es: ¿tiene usted el apoyo de todas las corporaciones, de la Guardia Nacional, de las presidencias municipales, los titulares de seguridad pública de las presidencias municipales, han cumplido, tiene pasado su examen de confianza para garantizar la seguridad del pueblo tabasqueño o carga usted solo con ese peso? Gracias.

Acto seguido, hizo uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para dar respuesta a la réplica formulada, quien expresó:

Mire, señor diputado. Es una pregunta muy amplia y muy compleja y difícil. Voy a intentar dar contestación a ella. Precisamente para eso existe la mesa de seguridad, para conjuntar criterios. En cuanto a lo que es en carreteras, bien lo dice usted, hay carretas municipales, estatales y federales que cada quien nos compete cada una de ellas. En cuanto a lo que es nosotros, nosotros como Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, nos compete todas las carreteras estatales que pertenecen al municipio del Centro. Todas las federales, pues, le compete a la Guardia Nacional. Todas

las municipales le competen a la policía municipal. Porque la policía municipal también tiene su tránsito. Nosotros tenemos delegados de tránsito. Existe una complejidad, porque, por ejemplo, si nosotros estamos en persecución de un vehículo que hizo una infracción, por ponerlo así, dentro de la ciudad de Villahermosa, pasa a la carretera federal ya nos limitan. Ya no podemos actuar, entonces pertenece a la Guardia Nacional, quienes debería de entrar en acción, si entra o no se solicita el apoyo y nos hemos coordinado y hemos trabajado en forma coordinada en algunos casos. Por ejemplo, lo que usted me dice que bajan de sus vehículos y todo esto lo tenemos contemplado. Tenemos analizado que se ha dado por ahí, por los límites de Teapa con Chiapas y estas situaciones se han dado, en su mayoría, en los límites y van a dar a Chiapas, eso es lo que tenemos y se está platicado en la mesa, se está trabajando en ello y pronto vamos a tener resultados favorables porque tenemos ya la coordinación. Precisamente el día de hoy, el señor gobernador nos dio la instrucción que habló con el gobernador de Chiapas y dice, vamos a tener una mesa de trabajo tanto autoridades de Chiapas, de municipios que colindan con Tabasco para poder activar a tanto sus policías como a los nuestros y todas las autoridades y fuerzas federales y estatales con los municipales coordinarnos para evitar ese tipo de delitos que se están dando muy preocupantes. Pronto vamos a tener esta reunión porque ya la pidió el gobernador al gobernador de Chiapas ante esta preocupación que se ha venido dando y pronto vamos a tener estas reuniones y pronto vamos a tener soluciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo a las 14:00 horas, del día de hoy en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.